

El lord mayor de Londres, en el castillo de Manzanares el Real

El doctor don Carlos Revilla, presidente de la Diputación Provincial de Madrid, ofreció un almuerzo en el castillo de Manzanares el Real al lord mayor de Londres, a su esposa y a los ediles de la capital británica, señores Karner, Thorpe y Spicher.

Al almuerzo asistieron también el alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, acompañado de su esposa y de varios concejales del municipio madrileño.

El presidente de la Diputación, al ofrecer el almuerzo, manifestó que «la Corporación que presido es el resultado de unas elecciones libres, anheladas durante muchos años por la gran mayoría del pueblo español, por lo que nos encontráis llenos de confianza y entusiasmo, trabajando en este reencuentro de los municipios con la democracia y apoyándoles en el desarrollo de su autonomía».

El presidente Revilla hizo también mención a un futuro intercambio de colaboraciones y experiencias, para lo cual ya mantuvo recientemente una entrevista con el embajador británico en España.

El lord mayor de Londres agradeció el almuerzo, así como la hospitalidad de la Diputación madrileña, y señaló que la responsabilidad de Londres reside especialmente en la ayuda y asesoramiento de todos los municipios que la integran. «Es una situación muy similar —afirmó— a la de la Diputación madrileña, cuyos componentes son hidalgos modernos que luchan por su libertad y desarrollo».

Sir Kenneth Rusell declaró que esperaba que los contactos habidos entre el embajador británico y el doctor Revilla fueran fructíferos en breve. Tras agradecer una vez más el almuerzo, ensalzó el marco del castillo de Manzanares, para el que tuvo palabras de elogio.

Finalizado el almuerzo, el Cuarteto de Madrigalistas de Madrid ofreció un recital de canciones del siglo XVI.



FIRMADO EL CONVENIO COLECTIVO

En el Salón de Comisiones de la Casa Palacio de la Diputación Provincial de Madrid, y ante el presidente de la misma, doctor Carlos Revilla, se firmó el Convenio Colectivo de la Ciudad Sanitaria Provincial.

El Convenio afecta a más de 5.000 trabajadores y hay que resaltar la importancia que en el mismo se da a los temas de participación y de materia sindical, siendo una nota característica del mismo la creación de una comisión paritaria de personal que tiene carácter asesor de los órganos de decisión



y que informará en todos los asuntos de ámbito social.

En la foto de Leal, un momento del acto, junto al presidente Revilla, Eduardo Ferre-

ra, presidente del Consejo de Administración de la Ciudad Sanitaria Provincial, y el diputado y miembro de dicho Consejo, Luis Moreno.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA SE REUNIO CON EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE MADRID

Los temas agropecuarios, principal tema de la reunión

El presidente de la Diputación Provincial de Madrid, doctor Carlos Revilla, ha recibido en su despacho oficial al presidente de la Junta de Andalucía, Rafael Escudero. La entrevista, que se desarrolló en un ambiente de grata cordialidad, sirvió para que ambos presidentes intercambiaran temas de común interés para Andalucía y la provincia de Madrid, y entre los que cabe destacar la preocupación de los dos presidentes por asegurar que en actuaciones prevean la incorporación de España al Mercado Común. Especialmente, en la que afecta al sector Agropecuario. Los presidentes están de acuerdo en la necesidad de intercambiar conocimientos, técnicas y experiencias que sean de utilidad a los ganaderos y agricultores con temas tan importantes como la financiación de los productos agropecuarios. También, en íntima relación, han tratado la necesidad de extender y promover el movimiento cooperativista, como procedimiento más adecuado para el fomento de la riqueza agropecuaria, tanto de las comarcas andaluzas, como de las zonas agrícolas ganaderas de la provincia de Madrid.



«No habrá lucha de competencias»

AFIRMA CARLOS CONDE DUQUE,
DELEGADO DEL GOBIERNO EN EL
AREA METROPOLITANA DE MADRID

● «Plantear un enfrentamiento en estos momentos sólo conduciría a la ineficacia de los dos organismos»

LA Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid (COPLACO) sigue siendo en estos momentos uno de los organismos más polémicos de la provincia. Son muchos los que piensan que, tras las elecciones y la constitución de los ayuntamientos democráticos, este organismo estaría destinado a desaparecer. El actual delegado del Gobierno en el mismo, Carlos Conde Duque, comparte en cierta manera y sólo a medias esta opinión: «Hemos dicho en muchas ocasiones que COPLACO ha sido un instrumento idóneo, en un determinado momento, para hacer unas funciones de urbanismo y ordenación territorial que estaban por hacer. Soy consciente de que esto le da un elemento de tránsito, pero creo que hasta que no se resuelva de manera definitiva el problema de la autonomía de Madrid, que, supongo, tendrá un tipo de órganos específicos para resolver estos problemas, COPLACO puede perfectamente seguir cubriendo ese vacío».

El real decreto modificando el reglamento de la ley del Area Metropolitana de Madrid, publicado el pasado mes de junio por el «Boletín Oficial del Estado», ha venido a poner el tema más de actualidad, si cabe. El objetivo ha sido equilibrar las fuerzas dentro del Pleno de COPLACO de cara a la nueva situación democrática de la Administración Local. Carlos Conde Duque explica así el sentido de este real decreto y de la modificación que incluye: «Básicamente, el decreto tiende a aumentar los representantes de la Administración Local y a reducir la participación del Estado, que era absolutamente mayoritaria. Ha venido a resolver la presencia mínima que tenía antes la Administración Local en el Pleno de COPLACO, para igualarla con la Administración Central. Han quedado establecidos trece representantes por cada lado, teniendo en cuenta que entre los del Estado se encuentran Renfe y el Canal de Isabel II, que son órganos de gestión de un sector concreto. Se puede decir que el único desequilibrio está en el representante del Gobierno que preside la Comisión, pero yo ya he insistido en que mi papel va a ser, ante todo, de moderador, y dedicado especialmente a dirigir la oficina técnica que creo que es COPLACO».

Este equilibrio de fuerzas, ahora logrado, era para Conde Duque una necesidad evidente desde hace tiempo. «Pretende fortalecer —explica— el contenido de coordinación de la comisión para hacer un planeamiento global. Creo que ésta es la naturaleza específica de un órgano como éste y que no tiene porqué alarmar a nadie en términos de que se reduzcan sus competencias. Lo que se hace es precisamente coordinar las competencias de cada uno». Los nuevos representantes de la Administración Local en el Pleno de COPLACO —continúan los tres del Ayuntamiento de Madrid, pero se añade uno más a la Diputación, que pasa a tener dos, y se suman otros cinco a los tres alcaldes que representaban a la provincia, dos de ellos pertenecientes a municipios no incluidos en el Area Metropolitana— serán elegidos, según el caso, por los concejales o diputados. La votación se realizará en un solo acto y cada concejal o diputado emitirá un solo voto, siendo elegidos los dos candidatos que obtengan mayor número de votos.

● «COPLACO es en estos momentos un organismo útil e incluso necesario»

● «Una de las claves de nuestra actuación va a ser reequilibrar la provincia»

● COOPERACION

La cuestión ahora es saber si los nuevos ayuntamientos y la Diputación Provincial se van a conformar con la ampliación de participación que les concede el real decreto. Carlos Conde Duque —en el transcurso de la entrevista que mantuvimos con él— nos dijo que el tema resulta bastante complejo, pero que sería muy difícil en estos momentos traspasar las competencias que hoy tiene COPLACO a entidades puramente locales, a la mancomunidad de ayuntamientos o simplemente a la Diputación. «Creo —explicó el delegado del Gobierno— que COPLACO es en estos momentos un organismo útil e incluso necesario, y todo el que ha reflexionado sobre el tema se ha dado cuenta de ello. En todo caso yo repetiría las mismas palabras del presidente de la Diputación: no hay que entrar en estos momentos en una discusión de competencias, sino precisamente en una tarea de coordinación, para sacar el mayor rendimiento posible a los dos organismos que de hecho existen, y esperar a que se resuelvan las tensiones o los conflictos institucionales después. No creo que, ni por parte de Carlos Revilla ni por la mía, haya en absoluto ningún ánimo de mantener un conflicto de competencias, sino más bien de todo lo contrario, de coordinarse para sacar el máximo rendimiento a los recursos humanos y económicos que tenemos».

—Sin embargo, parece claro que COPLACO interfiere las funciones de la Diputación, como recientemente declaraba su propio presidente, dejándole casi como único camino la beneficencia en la provincia...

—El tema Diputación-COPLACO se ha enconado en muchos momentos porque incluso era como divertido ver los enfrentamientos. En la actualidad, como le digo, está bastante claro, y creo que el presidente de la Diputación lo tiene también muy claro. Una lucha de competencias ahora sobre lo que debería haber sido sería bastante inútil, porque nos llevaría a ser ineficientes a los dos. Existe el acuerdo tácito de ser eficientes y aprovechar todo lo que hay. Esa discusión Diputación-COPLACO se tiene que resolver a nivel de la Ley del Area Metropolitana y a nivel de la ley de Régimen Local, y con el fondo del problema autonómico. Es algo que llegará, pero desde luego ahora no nos vamos a distraer en esa discusión bizantina de si esto tú o esto yo. A la Diputación le viene muy bien que exista COPLACO, sobre todo cuando ellos pueden participar. Y esa participación está rigurosamente abierta, con espíritu de colaboración. Yo no tengo ninguna queja personal ni con la Diputación ni con su actual presidente.

—De cara al futuro, entonces, ¿qué proyectos tiene COPLACO?

—Para nosotros, el futuro, es un futuro a corto plazo. Estamos trabajando en mejorar el organismo, en esclarecer la situación del planeamiento, la información, datos, creando equipos específicos por áreas dentro de la provincia, con objeto de dejar las cosas lo más claras posibles y de servir técnicamente a este período transitorio, ya que para COPLACO, como le digo, el futuro es mañana.

—¿Se va a ampliar el Area Metropolitana a más pueblos de la provincia?

—No sé si se ampliará o no, pero funcionalmente ya está ampliada. Los límites estrictos de lo que era el Area han sido ya desbordados totalmente. Ahí están Móstoles, Fuenlabrada, Parla, Alcalá de Henares, y tantos otros, que evidentemente están dentro de la estructura metropolitana funcional. La diferenciación entre el Area y la provincia va siendo cada vez más reducida en términos reales. La solución de planeamiento que se de en el futuro excederá los límites del Area y afectará a toda la estructura urbana de asentamientos de la provincia. Pero no hay que olvidar que COPLACO tiene competencia sobre toda ella, puesto que es comisión «provincial» de urbanismo. Es por esto que se ha incluido en el Pleno a dos representantes de municipios no integrados dentro del Area.

● «Los límites de lo que era el Area Metropolitana han sido desbordados totalmente»

● AUTONOMIA

Carlos Conde Duque remite el futuro de COPLACO a la autonomía de Madrid —«a lo mejor lo afecta para fortalecerlo, a lo mejor lo hace para transferirlo al órgano autonómico, o de cualquier otra manera, pero, que ahí hay una incógnita de futuro y que COPLACO tendrá que adaptarse a ese organismo cuando se resuelva el tema autonómico, lo veo absolutamente claro»—, pero se resiste a hablar de ella. Al final accede a darnos su opinión sobre la integración autonómica de la provincia de Madrid, aunque, sólo a nivel personal.

—Creo que es un debate que se va a plantear en estrictos términos políticos en el Parlamento. Y que, por tanto, un órgano ejecutivo como es éste no tiene que decir nada en términos políticos. Lo que sí hará COPLACO, si se lo piden (y ya lo ha hecho en una publicación que anda por ahí que se titula: «Qué hacer con Madrid»), es aportar sus conocimientos técnicos del tema a la discusión. Pero aportarlos como dato en ese debate que lógicamente tiene que estar en otro sitio. Si opino en algún momento sobre el problema autonómico es a título meramente personal, no como delegado del Gobierno.

—¿Piensa que Madrid, a juzgar por la experiencia que usted tiene en el Area Metropolitana primero como gerente y ahora como delegado del Gobierno, es fácilmente integrable en una autonomía, sea la Castellano-Manchega o la Castellano-Leonesa, o todo lo contrario?

—A título rigurosamente personal y según mi conocimiento del tema, pienso que es más una estructura uniprovincial para Madrid. Creo que la provincia, aislada de los otros organismos que la rodean, funcionará mejor; que los fenómenos no tienen nada que ver; que hay una diferencia socioeconómica y funcional absolutamente clara, y que Madrid incluido en la región Castellano-Manchega o en la Castellano-Leonesa o periféricas sería un foco de dispersión impresionante. Yo creo que las desequilibraría. Me parece que, por razones casi técnicas, el fenómeno Madrid debería quedar aislado. Lo que no quiere decir que se quede rigurosamente aislado. Luego habría conciertos entre el organismo autonómico de Castilla la Vieja, o la Nueva, con el organismo autonómico de Madrid, para aquellas cosas que son tangentes: los problemas de bordes, de interrelaciones. Eso pasa en todas partes. Hay una experiencia absolutamente clara en Estados Unidos: el Estado de Virginia, el Estado de Nueva York y Washington distrito federal tienen establecidos acuerdos para determinados tipos de problemas.

● «Hay un desajuste clarísimo entre las exigencias de la Ley del Suelo y lo que los ayuntamientos técnicamente pueden hacer»

● URBANISMO

Los planes urbanísticos se han convertido en una verdadera pesadilla para los ayuntamientos. En estos momentos son muchas las corporaciones de nueva hornada que están dispuestas a pedir la revisión de los que les corresponden. Carlos Conde Duque piensa que el gran problema de las administraciones locales es que su estructura burocrática y técnica no está en absoluto preparada para cumplir y hacer cumplir la ley del Suelo. «Este es un problema grave que nos encontramos todos los días —acepta el delegado del Gobierno—. La ley del Suelo es muy exigente y las administraciones locales están mal pertrechadas para cumplir y hacer cumplir esa ley. Además, impone unos planeamientos muy rígidos, muy homogéneos para todos los municipios. No contempla la diferencia que hay entre el municipio de Madrid y un pequeño municipio de la provincia. Soy absolutamente consciente de ello y ya estoy trabajando en el sentido de buscar la fórmula para que los ayuntamientos dispongan de documentos de planeamiento que puedan aplicar. La realidad es que en estos momentos no pueden aplicar los documentos de plan que impone la ley. Hay un desajuste clarísimo entre la exigencia de la ley y lo que los ayuntamientos técnicamente pueden hacer».

—¿Considera, según esto, que es necesario modificar la ley del Suelo?

—Creo que la ley es exactamente uniforme para la diversidad de tipologías que hay en los ayuntamientos y que habría que retocarla para que contemplara las diferentes realidades. La ley está pensada muy uniforme y la realidad no es nada uniforme. Pero de todas formas haciendo un planeamiento realista, con la ley, se podrían salvar bastantes cosas. Lo que creo es que muchas veces los planeamientos no son realistas y por ello no hay manera de cumplirlos.

—¿Y de quién es la culpa?

—Un poco de todos. De que hay que estar más pegado a la realidad.

—Urbanísticamente, ¿Madrid tiene aún remedio?

—La provincia tiene perfecto remedio. La capital también, pero se parte de una situación verdaderamente endemoniada. El proceso de crecimiento de Madrid en los veinticinco últimos años ha sido diabólico. Se puede corregir, para eso se están haciendo los PAIS, para tratar de poner remedio, pero hay que ser conscientes de que se parte de una situación muy, muy complicada, con situaciones jurídicas muy consolidadas, y que hay que pensar bien los pasos que se van a dar y no cometer alegrías, porque esto no es para espontáneos. Digo que es perfectamente corregible por varias razones. Primero, porque al nivel de crecimiento, que se tuvo en los últimos veinte años, se ha frenado. Y segundo, porque la filosofía de crecimiento ha cambiado, porque la conciencia social es mucho más clara sobre este tema y, consecuentemente, la conciencia política también. Y, en este sentido, yo creo que no se volverá a repetir el tipo de urbanismo de los años sesenta.

—En el aspecto industrial, ¿piensa que Madrid puede seguir creciendo?

—Hay una idea bastante clara, y es que el fenómeno de concentración y de polarización, que se ha ido produciendo en torno a Madrid ciudad y sus alrededores, es algo que en alguna forma hay que equilibrar respecto de todo el país en principio (se está planteando en estos días el tema de los desequilibrios regionales, que plantea evidentemente el tema de la polarización en algunos puntos del país) y dentro de determinadas provincias, luego. Creo que hemos asistido a un fenómeno de gran desequilibrio regional y de grandes desequilibrios interregionales. Uno de los objetivos básicos, en el que también hay cierto nivel de acuerdo generalizado, es que cualquier política de ordenación territorial y cualquier política de ordenación urbana tiene que tender a reequilibrar el país y a reequilibrar, en este caso, la provincia. Yo desde luego estoy completamente de acuerdo en que una de las claves de nuestra actuación tiene que ser reequilibrar la provincia en términos de población, en términos de actividad económica, y en términos de asentamientos. Y que algo de eso es lo que vamos a intentar hacer.

● Autonomía: «Por razones, casi técnicas el fenómeno Madrid debe quedar aislado»

«Debemos aprovechar las posibilidades de endeudamiento»

JOSE Borrell Fontelles es el actual presidente de la Comisión de Economía y Hacienda, Patrimonio y Servicios Recaudatorios de la Diputación. Es un catalán de 32 años, casado y con dos hijos, y en posesión, entre otros, de los títulos de ingeniero aeronáutico y de doctor en Ciencias Económicas. En la actualidad trabaja en la compañía española del petróleo. En octubre de 1975 ingresa en el PSOE, partido que le incluye en las listas para las elecciones municipales, siendo elegido concejal por Majadahonda. Fue miembro del Comité Regional de Madrid y colaborador asiduo en el grupo de economistas del partido.

—¿Cuáles son las funciones de cada una de las secciones integradas en la comisión que usted preside y cuáles las de la propia comisión?

—La sección de patrimonio es la encargada de llevar al día el registro de los bienes de la Diputación, su valoración, etc. Gracias a ello sabemos que nuestro patrimonio está valorado en unos 7.000 millones de pesetas, englobando en ellos desde las máquinas de escribir hasta los grandes hospitales. Respecto a la sección de servicios recaudatorios es la encargada de recaudar determinados impuestos estatales en la provincia para la Administración central, la cual, a su vez, nos devuelve un tanto por ciento en concepto de premio o pago por este servicio. En este campo tenemos un problema importante, ya que lo que recibimos por actuar como agente recaudador es inferior a los gastos que se derivan de la

realización de este servicio. Concretamente este año está previsto que tendremos un déficit de 17 millones de pesetas. Ya la anterior corporación se definió en el sentido de que era preferible renunciar a la recaudación y el tema se volverá a plantear en un futuro inmediato. Sin embargo, para mí, personalmente, no está tan claro que haya que renunciar a este servicio precisamente en un momento en que se están pidiendo mayores competencias para las diputaciones. Parece más adecuado iniciar un diálogo con la Administración central, de forma que se consiga obtener beneficios por la realización de los servicios de esta sección.

Finalmente, y respecto a la sección de Economía y Hacienda, es importante aclarar que no es la encargada de la elaboración de los presupuestos, cuyo anteproyecto se elabora por la intervención y la comisión, sino que tiene como función el tramitar administrativamente estos presupuestos una vez que ya han sido aprobados por el pleno. La comisión, por su parte, además de la función que acabo de nombrar controla todas las secciones que de ella dependen y es nuestra intención que en el futuro dedique una especial atención a potenciar la vida económica de la Diputación, que en este momento es bastante lánguida.

HAY QUE AUMENTAR NUESTROS RECURSOS

José Borrell ha tenido tiempo, en estas primeras semanas en la Diputación, de empezar a con-

cebir algunas ideas para hacer más ágiles y eficaces las labores de la comisión. En este sentido nos habla del proyecto para la pronta mecanización de los servicios mediante la utilización de ordenadores. «Es increíble —nos dice— que un hospital como el «Francisco Franco» no tenga mecanizado ninguno de sus servicios ni siquiera la confección de las nóminas. Esto lógicamente impone muchas trabas a una gestión eficaz. Es necesario, además —continúa—, aumentar los recursos disponibles de la Diputación, que en un 95 por 100 proceden de la Administración central, mientras que el resto son recursos propios. Si la Diputación quiere participar más activamente en la vida de la provincia tendrá que aumentar sus recursos y conseguir que sean más las transferencias de la Administración».

En el capítulo de gastos, José Borrell opina que habrán de aumentar al tiempo que aumenten los ingresos y que será necesario volver a estudiar el destino de los fondos con criterios más científicos, de forma que se pueda conocer la rentabilidad social de las inversiones en el momento de dirigirlas hacia los diferentes sectores.

—¿Cómo definiría la situación financiera de la Diputación?

—Es una economía saneada en nada parecida a la coyuntura crítica por la que atraviesa el Ayuntamiento. Los niveles de endeudamiento son perfectamente asumibles y están por debajo de los mínimos. Al cerrar el año se ha podido comprobar que los ingresos han sido su-

periores a los previstos y previsiblemente este año volverá a suceder lo mismo. Por esto estamos intentando utilizar los ingresos disponibles antes de que termine el año porque no tiene sentido que siendo tantas las necesidades haya que tener ese dinero parado. El problema es que no sabemos si la Administración central va a permitir que se empleen los recursos antes de que finalice el año. La conclusión de este tema dependerá de la actitud que ante los entes locales adopte la Administración.

HACIA UNA MAYOR RENTABILIDAD SOCIAL

—¿Cómo valoraría la labor de sus antecesores en la comisión?

—Distinguiría en este sentido dos aspectos: por una parte cómo se han utilizado los ingresos disponibles, y por otra, hacia dónde se han dirigido los gastos. Respecto al primero pienso que las corporaciones anteriores han sido excesivamente cautas,

no aprovechando al máximo las posibilidades de endeudamiento, por ejemplo. Esto no sería muy grave si no fueran tantas las necesidades de la provincia en todos los sectores, pero en la situación actual es de desear una política más arriesgada.

En cuanto al destino que se ha dado a los gastos es carac-

terístico de los últimos años el haber dirigido un tanto por ciento muy importante del presupuesto total a la atención de los enfermos mentales. Por supuesto, no vamos a suprimir esta atención, pero es necesario iniciar un diálogo con la Se-

Un proyecto inmediato: aumentar los ingresos y los gastos

guridad Social, que en la actualidad no atiende a estos enfermos, para que de alguna manera libere a la Diputación de una parte de este gasto. En cualquier caso, es indudable que si la dirección de los gastos continuase inalterable, la Diputación acabaría por convertirse en una institución benéfica. Sin que pensemos dejar de lado nuestras obligaciones en este sentido es indudable que hay que empezar a plantearse la gestión de una forma mucho más competitiva y con criterios de rentabilidad, rentabilidad social, pero rentabilidad al fin y al cabo.

—Para terminar, ¿cómo se plantea las relaciones con el resto de las diputaciones del estado?

—Dentro de nuestros planes inmediatos ocupa un lugar importante el potenciar los contactos con el resto de las diputaciones, lo cual se inscribe perfectamente en la dinámica autonómica que vive en estos momentos el país. El flujo financiero que se cree entre las nacionalidades no puede ser ajeno a las diputaciones, que están llamadas a tener un papel fundamental, particularmente en aquellas autonomías que tienen tradición de gobierno autónomo como en el caso de Cataluña o el País Vasco. Precisamente de la importancia que en el futuro habrán de tener las diputaciones se deriva la necesidad de que sean progresivamente más estrechas sus relaciones.

VENEGAS
(Foto: LEAL)



Enrique Sánchez González, presidente de CASRAMA

«Buscamos más rentabilidad social que económica»

ENRIQUE Sánchez González, presidente del Consorcio para el Abastecimiento y Saneamiento de Aguas para los pueblos de la Sierra de Guadarrama (CASRAMA), nace en Madrid el 1 de mayo de 1941. Estudia Bachillerato en el colegio San Cayetano y el instituto San Isidro, de Madrid. Cursa estudios de Derecho en la Universidad católica Andrés Bello, de San Cristóbal (Venezuela), que abandonará para dedicarse a actividades empresariales. Es diplomado en Dirección de Empresas y en Relaciones Públicas. Durante los años 69 a 72 cursa estudios de Marketing en ESEM, obteniendo el título de Master en Marketing, y más tarde el título de Técnico en Publicidad en la Escuela de Publicidad.

Ha desarrollado su actividad profesional en la empresa privada, desempeñando diversos cargos de dirección en empresas comerciales, industriales, publicitarias y editoriales.

Enrique Sánchez es, por todo ello, un hombre ejecutivo y decidido que entra en el despacho y pide el periódico del día antes de comenzar la entrevista, para más tarde quedarse pensativo ante la lectura y comenzar la conversación.

—Don Enrique, ¿cuál ha sido su trayectoria política?

—Políticamente formé parte de los grupos socialdemócratas, ingresando posteriormente en el Partido Socialdemócrata que presidía Francisco Fernández Ordóñez, siendo miembro de su comité ejecutivo. Más tarde colaboré en la campaña de junio del 77 integrándome en UCD al formarse en partido, y más tarde, fui miembro del grupo que formó el partido en Madrid.

—¿Y ya en el 78?

—En mayo del 78 fui nombrado secretario adjunto de Organización del Partido, permaneciendo en este cargo hasta el mes de mayo del 79, fecha en la que pasé a ocupar la jefatura del gabinete del ministro de Relaciones con las Cortes. Soy concejal del Ayuntamiento de Alcobendas y diputado provincial.

19 PUEBLOS DE LA SIERRA FORMAN PARTE DEL CONSORCIO

Recientemente Enrique Sánchez es elegido presidente de CASRAMA,

pero ¿cómo fue la elección y cuáles los miembros del consorcio?

—Se elige por la junta general —dice con paciencia— un presidente que lo es también de la junta general y de la junta de gobierno. Nos presentamos los candidatos Luis Larroque y yo, en la convocatoria Luis Larroque obtuvo siete votos y yo 19.

—Bien, ¿pero quiénes forman la junta general?

—La junta general está formada por cada uno de los alcaldes de los municipios consorciados, que son: Alpedrete, Becerril de la Sierra, El Boalo, Cercedilla, Colmenarejo, Collado Mediano, Collado Villalba, El Escorial, Galapagar, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Los Molinos, Moralzarzal, Navalagamella, Navacerrada, Las Rozas de Madrid, San Lorenzo de El Escorial, Torreldones y Valdemorillo; por los 10 diputados de los partidos comarcales afectados, un representante de la Diputación Provincial de Madrid y dos representantes de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Hay que encontrar un justo y equitativo sistema de pago del agua, en función de la cantidad y tipo de consumo

—¿Y la junta del gobierno?

—La junta del gobierno está compuesta por el presidente, el vicepresidente, los diputados de los partidos judiciales de El Escorial y Colmenar Viejo, tres alcaldes y los representantes de la Diputación y Confederación Hidrográfica.

—Para la presidencia se presentaron Luis Larroque y usted. Y salió usted, pero a su lado, ¿qué alcaldes va a tener?

—Los tres alcaldes elegidos en representación de los municipios consorciados fueron los de Collado Mediano, Torreldones y San Lorenzo de El Escorial.

¿QUE ES CASRAMA?

CASRAMA, consorcio entre la Confederación Hidrográfica del Tajo (accionista mayoritario en re-

presentación del capital del estado), y los 19 ayuntamientos anteriormente citados representados por la Diputación Provincial tiene por objeto la explotación, administración y conservación de las obras incluidas en el Plan General de Abastecimientos de agua a los pueblos de la Sierra de Guadarrama. La construcción, explotación, administración y conservación de las red de distribución y saneamiento que se deriven de la ejecución del citado plan; la solicitud de las concesiones necesarias para los abastecimientos de agua y, en su caso, el vertido y depuración de las aguas residuales; estudio de las nuevas necesidades; elaboración de proyectos; estudio de las tarifas de agua que se han de distribuir, y actuar como órgano de compensación entre las entidades locales interesadas cuando alguna de ellas ceda a otra caudales a los que tenga derecho y no desee ni necesite utilizar. Pero hoy, su presidente contesta a CISNEROS para explicar más a fondo la problemática del citado consorcio y sus finalidades.

—Básicamente se trata de la demanda de agua que tiene esa zona de la provincia y que debemos cubrir, siempre teniendo en cuenta que cuando se realizó la primera fase del plan se preveía suministrar agua para 160.000 habitantes, aproximadamente, y actualmente pasan de los 340.000. Para cubrir estas necesidades está en marcha la segunda fase, que tendrá un costo cercano a los 2.000 millones de pesetas y podrá estar terminado en un plazo de cinco años.

—Pero, ¿y aquellos pueblos que se encuentran hoy en dramática situación?

—Para ellos se ha establecido un acuerdo con el canal de Isabel II, por medio del cual se cede una determinada cantidad de litros por segundo que soluciona, en una primera etapa, los problemas de Las Rozas, y en el menos tiempo posible los problemas de la zona de Valdemorillo, en la que Navalagamella y Fresnedillas son la preocupación prioritaria del consorcio.

LOS PRECIOS DEL AGUA DEBEN RESTRUCTURARSE

—Don Enrique, ¿la distribución de aguas cómo se llevará a cabo?